



INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS A HONORARIOS.-

En cumplimiento del Contrato de Prestación a Honorarios suscrito con la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, doy a conocer los servicios prestados durante el **mes de Septiembre de 2025;**

En este sentido, menester es señalar que los servicios contratados tienen por objeto desempeñar los **servicios de Abogado, entregando asesoría legal y administrativa,** a cada miembro de la comuna de Villa Alegre, enmarcado en el programa “Apoyo en materias legales a cada miembro de la comuna de Villa Alegre”, entre otras gestiones, que se requieran y para lo cual se desarrollaron, las siguientes actividades:

ATENCIONES DE USUARIOS /REUNIONES;

- Se llevaron a cabo atenciones de usuarios, realizando consultas y reuniones para tales efectos, las personas fueron;
 - a) Jovana Campos Novoa / Consulta materias de familias / cese de pensión.
 - b) Armando Soto Cabrera/ Consulta sobre inmueble de la I. Municipalidad para ver posibilidad de comodato.
 - c) Rosa Velásquez Bravo/ Consulta sobre divorcio de común acuerdo, orientación legal.
 - d) Daniela Albornoz Olave / Orientación relativa a pensión de alimentos menores.-
 - e) Tabita Lara García /Orientación sobre arrendamiento de inmueble.-
 - f) Isabel Maureira Yáñez / Orientación sobre buscar información en la página web municipal.
 - g) Jorge Albornoz Olave/ Asesoría respecto a consultas sobre Junta de Vecinos de Estación Villa Alegre.-
 - h) Isabel Lara Muñoz / Orientación sobre juicio de partición llevado a cabo en la Comuna de Villa Alegre.
 - i) Jaime Pareja Muñoz / Orientación sobre posesión efectiva de su familia y trámites posteriores en el Conservador de Bienes Raíces de la Comuna de San Javier.



-
- j) Jaqueline Albornoz Vergara / Consulta sobre trámite de patente de alcoholes, valores y su detalle.
 - k) Sandra Albornoz Norambuena/ Consulta sobre patente comercial y valores.
 - l) María Albornoz Norambuena/ Consulta sobre patente comercial y detalle de valores.

Se llevaron a cabo también, reuniones con distintas organizaciones;

- A) Club de Huasos “Sara Gaete Viuda de Lobos”
 - B) “Club de adulto mayor Ilusión”
 - C) “Club aéreo Pangal de Villa Alegre”
 - D) Club Adulto Mayor “El Lucero”
 - E) Carabineros de Putagán
 - F) Carabineros de Estación Villa Alegre.
 - G) I. Municipalidad de Yerbos Buenas / Asesores Jurídicos
 - H) Org. De “No al Vertedero” Putagán- Villa Alegre.
- Asistencia a audiencias en causas, tales como:
O-403-2024 / del 1° Tribunal Laboral de la Comuna de Santiago.-
 - Tramitación en convenios que fueron conocidos por el honorable Concejo Municipal, siendo estos; COMODATO Club de Huasos Sara Gaete Viuda de Lobos – COMODATO Club adulto Mayor “Ilusión” – Club Adulto Mayor “El Lucero”.
 - Asistencia a audiencias y representación en distintos trámites de la I. Municipalidad de Villa Alegre.
 - Respuestas a portal de transparencias desde la Unidad Jurídica.
 - Colaboración y seguimiento con las unidades Jurídicas de Servicios traspasados tales como DAEM y Salud de la I. Municipalidad de Villa Alegre.-



-
- Defensa en causa Civil C-461-2025/ incoada ante el Tribunal de Letras en lo Civil de San Javier “SOC. COM. H. ARAYA E HIJOS LTDA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLAALEGRE”.-
 - Defensa en causa Civil C-186-2025/ incoada ante el Tribunal de Letras en lo Civil de San Javier “TANNER SERV. FINANCIEROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLAALEGRE”.-
 - Defensa en causa Civil C-1273-2023/ incoada ante el Tribunal de Letras en lo Civil de San Javier “TANNER SERV. FINANCIEROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLAALEGRE”.-
 - Defensa en causa Civil C-359-2023/ incoada ante el Tribunal de Letras en lo Civil de San Javier “TANNER SERV. FINANCIEROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLAALEGRE”.-
 -
 - Reuniones sostenidas con Concejales de la Comuna, dando respuestas a solicitudes varias, entre ellos;
 - A) Don Cesar Vallejos.
 - B) Don Justo Rebolledo.
 - C) Doña María Teresa Pacheco.
 - D) Luis Alegría Acuña.
 - Se llevaron a cabo distintas respuestas a Contraloría Regional del Maule, solicitando documentación, además, a las distintas Unidades de la I. Municipalidad de Villa Alegre.-
 - Acompañamiento a Contraloría Regional del Maule para efectos de dar respuesta a los distintos requerimientos que se realizan al área Jurídica Municipal.
 - Asesoría en causas de la I. Municipalidad de Villa Alegre, incoadas ante la I. Corte de Apelaciones de Talca.



-
- Asistencia a distintas reuniones solicitadas con el Administrador Municipal don Rodrigo Cancino Montoya.-

 - Asistencia a reuniones de coordinación con la Jefa de Gabinete de la I. Municipalidad de Villa Alegre, doña Olivia Méndez Pareja.

 - Reuniones sostenidas con Secretaría Municipal, para efectos de llevar a cabo coordinación del área de transparencia y solicitudes.

 - Colaboración mediante correo electrónico con las distintas unidades que conforman la I. Municipalidad de Villa Alegre, emitiendo informes jurídicos y apoyo a nivel general, con el fin de dar celeridad a procesos.-

 - Se llevaron a cabo visitas terrenos encargadas por la máxima autoridad comunal, acompañando y haciendo catastro de los bienes de dominio de la I. Municipalidad.

 - Asesorías en pronunciamientos jurídicos encargados por las distintas Unidades de la I. Municipalidad de Villa Alegre.-

 - Asistencia al Conservador de Bienes Raíces de la Comuna de San Javier, para efectos de poder reorganizar y hacer catastro de bienes municipales.



Los servicios fueron prestados bajo la modalidad presencial, a través de comunicación telefónica, videoconferencia y por correo electrónico en diversas jornadas y horarios, según los requerimientos presentados, de lunes a viernes, independiente de contrato que señalaba martes a jueves, siempre velando por el bien común, y continuidad en los procesos de la I. Municipalidad de Villa Alegre.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente,

Villa Alegre, a 25 días del mes de Septiembre de 2025

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Archivo Personal.